

amistad en la Española. (1) Para la entrevista se fijó la ciudad de Texcoco. (2)

La noticia de tamaña novedad produjo grande excitacion en el campamento. Cortés y sus parciales se dispusieron á resistir un nombramiento para ellos evidentemente injusto: los enemigos del general, que muchos había por resentimientos particulares y porque aún mantenían la division los partidarios de Velázquez, tomaron la resolucion de reconocer al nuevo gobernador. D. Hernando hizo llamar violentamente á Pedro de Alvarado, ocupado entónces en reconocer la provincia de Coahuixco: (3) escribió igualmente á Gonzalo de Sandoval, dándole orden de fundar una villa con el nombre de Medellin, á cuyo efecto le remitía los nombramientos de alcaldes, regidores y procurador, y que esto ejecutado marchase para la Villa Rica con la más gente que pudiese. Estas cartas no las recibió Sandoval, porque ya había marchado para la Villa Rica; recibiólas en Tataltelco el comandante accidental de la fuerza, Andrés de Monjaraz, quien nombrado alcalde y procurador, recibía particular orden de dirigirse apresuradamente á Hueyotlipan (república de Tlaxcalla), en donde deberían reunirse los procuradores para platicar con Tápia. (4)

Era motivado el cambio de resolucion para no recibir al gobernador en Texcoco. Tápia escribió al tesorero Julian de Alderete, imponiéndole en las provisiones reales; Alderete mostró las cartas á Cristóbal de Olid, quien prometió obedecerlas; ambos se reunieron con Francisco Verdugo y otros parciales de Velázquez, concertando que si el general se resistía á recibir al gobernador, ellos alzarían gente en el real é irían á sostener sus derechos. Sabido por Cortés,

(1) Cartas de Relac. pág. 310.—Gomara, Crón. cap. CLI.—Herrera, dée. III, lib. III, cap. XVI.—D. Hernando habla en términos generales de la respuesta que dió á Tápia, sin decir palabra de si le permitía venir á Cuyoacan ó él prometía bajar á la costa. Aparece por las declaraciones de los testigos presenciales, comprobadas por los mismos hechos, que la primera determinacion del conquistador consistió en dejar que Tápia subiese hasta la mesa central.

(2) Resid. tom. 1, pág. 365.

(3) Resid. tom. 2, pág. 187.

(4) Resid. tom. 2, pág. 54.—Pertenece estos pormenores al procurador Andrés de Monjaraz: queda bien explicado el origen de la villa de Medellin, bien distinto por cierto del relatado por Cortés, segun indicamos en el capítulo anterior.—Resid. tom. 1, pág. 84.

quitó públicamente á Olid la vara de teniente y tomó sus disposiciones para burlar el complot. (1) El incidente hizo cambiar por completo los planes del general; si pensó en que Tápia viniera á Cuyoacan para tenerle más seguro, ahora en vista de las parcialidades manifestadas en el campamento, juzgó más oportuno no dejarle venir, señalando para la conferencia un lugar distante de México. La manera confusa en que los hechos se presentan, indican la vacilacion que reinaba en el ánimo del conquistador, á consecuencia de como se iban sucediendo los acontecimientos.

A doce de Diciembre se presentaron en el aposento del magnifico señor Hernando Cortés, capitán general y justicia mayor de la Nueva España, por ante Fernan Sánchez, escribano de Segura de la Frontera, el alcalde de Temixtitlan Pedro de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tápia regidor de la Veracruz y Cristóbal Corral regidor de Segura de la Frontera, como procuradores de la ciudad y villas, diciendo: que sabían que hacía ocho ó diez dias que había llegado al puerto Cristóbal de Tápia, diz con provisiones para ser gobernador, eran tambien informados de que Cortés pretendía ir á la Veracruz para obedecer los mandatos de S. M.; en atencion á que si dejaba la tierra recién conquistada, podría sobrevenir algun alboroto, como el acaecido á la llegada de Pánfilo de Narvaez, y del alzamiento de los indios se podrían seguir graves perjuicios, para evitarlo, ellos como procuradores tenían determinado ir á donde estaba el veedor para cumplir las provisiones como mejor conviniese; en consecuencia le requerían una, dos y tres veces, no se ausentase de Cuyoacan, si no le exigieran su culpa y castigo: de todo pidieron testimonio al escribano. D. Hernando contestó aquel mismo dia, conformándose al requerimiento, ofreciendo no desamparar el real. (2) Estos procedimientos jurídicos tenían por objeto quitar el carácter de violencia y desacato al hecho que se intentaba, dándole por el contrario, apariencia de legalidad y justicia. Los consejos de las villas y ciudades fuera de ser los representantes de los vecinos, no reconocían otra autoridad superior que la del rey; los procuradores reunidos formaban una especie de córtes en que se discutía el bien procomunal, no estando sujetas sus decisiones más de á la au-

(1) Resid. tom. 1, pág. 365; tom. 2, pág. 143.

(2) Docum. inédit. de Indias, tom. XXVI, pág. 30—36.

toridad real, teniendo el derecho de apelar de los mandatos de los oficiales inferiores. Ante el cabildo de la Veracruz resignó Cortés los poderes que trata de Diego Velázquez, quedando invertido en cambio con el cargo independiente de capitán general y justicia mayor; nada más natural que sostener aquel nombramiento, robustecido como ahora estaba el derecho, con la existencia de una ciudad y tres villas que representaban la tierra entera conquistada.

Segun lo determinado salieron de Cuyoacan, Fr. Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, sin duda en nombre del principio religioso y conciliador; Pedro de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tápia y Cristóbal Corral como procurador de las villas; Diego de Valdenebro, Diego de Soto, Jorge Alvarado, Juan de Rivera y otros, como representantes y amigos del general: (1) en cuanto á Andrés de Monjaraz, procurador de la aún no establecida Medellín, un mozo le fué á avisar á Tlaxcalla se dirijiese á Cempoalla en donde tendrían lugar las conferencias. (2) La comitiva encontró en Jalapa á Cristóbal de Tápia, á quien dijeron, que no habiendo en aquella población manera de poderse sustentar, se fuesen á Cempoalla y ahí se daría orden en lo que se había de hacer; accedió Tápia dirijiéndose todos al lugar señalado. (3)

Estando ya en Cempoalla, martes á veinte y cuatro de Diciembre, reunidos el cabildo y regimiento de la Veracruz, á saber, Francisco Álvarez Chico, alcalde, los regidores Jorge de Alvarado y Simon de Cuenca, el factor Bernardino Vázquez de Tápia, Pedro de Alvarado alcalde y procurador de Temixtitán, Cristóbal Corral regidor y procurador de la villa de Segara de la Frontera, Andrés de Monjaraz alcalde y procurador de Medellín, con Gonzalo de Sandoval, Diego de Soto y Diego de Valdenebro procuradores de D. Hernando Cortés, por ante el escribano de la Villa Rica Alonso de Vergara, presentó Cristóbal de Tápia sus provisiones; las mismas que se le confirieron en Burgos á once de Abril; mostró además otro documento de comision particular y requirió á los presentes cumplieren todos aquellos recados, bajo las penas en ellos contenidas. Los alcaldes y regidores tomaron la carta y provision, las besaron, pu-

(1) Resid. tom. 1, pág. 107, 137, 251.

(2) Resid. tom. 2, pág. 55.

(3) Resid. tom. 1, pág. 252, 137,

sieron sobre su cabeza y dijeron, que todos y cada uno las obedecían en todo y por todo segun en ellas se contiene, como carta y mandata de sus reyes y señores naturales á quien Dios nuestro Señor deje vivir y reinar por largos tiempos; pero que en cuanto al cumplimiento, lo verán y harán y cumplirán lo que fuere servicio de SS. MM. (1) Esta fórmula judicial de aparente respeto, dejaba á salvo el derecho de protestar ó apelar segun conviniera.

En efecto, el sábado veinte y ocho, reunidos de nuevo concejales y procuradores respondían, que habiendo visto, platicado y comunicado lo que convenía al servicio de SS. MM. y al bien é procomun de los naturales de la tierra, suplicaban de la real provision para ante SS. AA. é ante quien con derecho debían, por diferentes causas; porque ya tienen suplicado del dicho cargo; porque la provision no está suscrita ni refrendada por ninguno de los secretarios de SS. AA.; por ser falsos los informes de Velázquez y estar desconocidos los servicios de Cortés y de sus compañeros; por estar debidamente preso Pánfilo de Narvaez por los desafueros que cometió contra el oidor Lucas Vázquez de Ayllon. El escribano notificó la súplica á Tápia, quien pidió el correspondiente traslado. El veedor replicó el treinta del mismo Diciembre, rebatiendo punto por punto los fundamentos de los procuradores, si bien no siempre con gran acierto, terminando por no admitir la súplica y requerir de nuevo á sus contrarios el cumplimiento de las provisiones. Al día siguiente, treinta y uno de Diciembre, concejales y procuradores insistieron en la súplica anterior, y no teniendo por parte á Tápia dieron por terminadas las conferencias. Los actores de aquel drama dejaron á Cempoalla y se fueron á la Veracruz, en donde á seis de Enero 1522, pidió Tápia le diesen testimonio de lo actuado, como en efecto se le dió por el escribano Alonso de Vergara. (2)

Habiendo quedado con tan mal despacho el desairado gobernador, los amigos de Cortés procuraron hacerle llevadera la pena por medio de algun lucro; al efecto, lo escribieron al general y éste envió por la posta algunos tejuelos de oro y barras. Compráronle unos negros esclavos, tres caballos y un navío de los que trajo, todo á los

(1) Doc. inéd. de Indias, tom. XXVI, págs. 36—44.

(2) Doc. inéd. de Indias, tom. XXVI, págs. 44—58, = Cartas de Belac, págs. 309.

y sigs. — Bernal Díaz, cap. CLVIII.

precios que le plugo poner. (1) Así se puso blando y resignado, prometiendo irse, aunque cambió de parecer sin duda por este incidente. Alonso Ortiz de Zúñiga pidió licencia al general para retirarse á las islas, y otorgada salió de Cuyoacan pocos dias despues que los procuradores: al llegar á la Villa Rica ya encontró en ella á Cristobal de Tapia, á quien entregó las cartas, despachos y avisos que llevaba de Julian de Alderete. (2) Zúñiga iba como agente del tesorero. Tal vez confiado en las promesas que se le hacían, Tapia declaró ser su voluntad quedarse en la tierra como uno de tantos vecinos, hasta que el rey proveyese otra cosa, y firme en este propósito retardaba con diversos pretextos su partida. (3) Exasperados los partidarios de Cortés de tanta demora, recurrieron á la violencia aunque disimulada, bajo las fórmulas judiciales. El teniente de la villa Francisco Álvarez Chico, dió un mandamiento, previniendo á Cristóbal de Tapia dejase la tierra por convenir al servicio de S. S. AA. encargado del cumplimiento de la orden el alguacil mayor Gonzalo de Sandoval, éste se dirigió á la casa de Gonzalo de Alvarado en donde el veedor vivía, le intimó el mandato y le obligó á cumplirle no obstante sus protestas y resistencia. Sacado de la casa en un caballo por Sandoval, Pedro y Jorge de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tapia y Cristóbal Corral, fué conducido inmediatamente al puerto de San Juan de Ulloa (Ulúa); en el camino sacó de comer Rodrigo de Castañeda comisionado al intento, y llegados á la playa obligaron á Tapia á meterse en la nao y darse á la vela. Sandoval entonces se apeó del caballo, se sentó sobre la arena y permaneció mirando hasta que el navío se perdió en el horizonte. (4)

Cuando no quedó duda de la ida del gobernador, Sandoval tornó á montar á caballo, poniéndose todos inmediatamente en marcha para Cuyoacan, dándose prisa en hacer jornadas de catorce y quince leguas. Llegados á presencia del general, diéronle cuenta de lo acontecido, riéndose y burlándose del torpe de Tapia, diciendo que era un necio, "que no pensaba que no había de hacer mas sino llegar y pegar." D. Hernando dijo: "no se pensaba Tapia sino que

(1) Bernal Díaz, cap. CLVIII.—Resid. tom. 1, págs. 137 y sig., 218 y sigs.

(2) Resid. tom. 2, pág. 144.

(3) Resid. tom. 2, pág. 55.

(4) Resid. tom. 2, págs. 55 y sig., 13 y sig. tom. 1, pág. 218, 137, 251, 84.

"le habíamos de dar la tierra agora que se venía con las matas la vadas." (1) El campamento quedó tranquilo; de los culpados contra el general, los más débiles pagaron por los demas. A Ortiz de Zúñiga no le dejaron embarcar y traído á Cuyoacan, fué puesto en prision tres meses, en compañía de Francisco Verdugo. Gonzalo de Sandoval vivió desatendido en el real, hasta que su hermano Pedro lo reconcilió con el jefe. (2) Pánfilo de Narvaez fué llamado tambien á Cuyoacan; al llegar á presencia de Cortés quiso arrojarse y besarle la mano; no lo consintió el general y le hizo sentar junto á sí; Narvaez le dijo: "Señor capitán, agora digo de verdad que la menor cosa que hizo vuestra merced y sus valerosos soldados en la Nueva España fue desbaratarme á mí y prenderme, y aunque trajera mayor poder del que traje, pues he visto tantas ciudades y tierras que ha domado y sujetado al servicio de Dios Nuestro Señor y del emperador Carlos V; y puede ser vuestra merced alabar y tener en tanta estima, que yo así lo digo, y dirán todos los capitanes muy nombrados que el dia de hoy son vivos, que en el universo se puede anteponer á los muy afamados é ilustres varones que ha habido; y otra ciudad tan fuerte como México no la hay; y vuestra merced y sus muy esforzados soldados son dignos que S. M. les haga muy crecidas mercedes;" otras muchas palabras añadió de alabanzas, ofreciendo ser buen servidor de Cortés. (3) Mostrábase tan cuitado el vencido capitán, porque no se le tomaran en cargo sus relaciones con Tapia. D. Hernando, al dar cuenta al rey de la venida del gobernador, asegura, que su presencia causó harto bullicio en la tierra, dando lugar á que los indios intentaran levantarse, cosa que pudo evitar poniendo presos á los principales instigadores. (4) No aparece que el acerto tenga más fundamento, que dar apariencia de necesidad y justicia al embarque violento del veedor.

(1) Resid. tom. 2, pág. 205.

(2) Resid. tom. 1, págs. 218, 137, 325, 345, 251; tom. 2, pág. 143.

(3) Bernal Díaz, cap. CLVIII.

(4) Cartas de Relac. págs. 312 y 13.—"174. Item: si saben que al tiempo que Cristóbal de Tapia vino á esta Nueva España, con las provisiones que dicen que traya de los gobernadores que quedaron en Castilla por ausencia de S. M., los procuradores de las villas desta Nueva España se xuntaron, é concordés de un acuerdo é parecer, suplicaron de las dichas provisiones é del cumplimiento dellas, por muchas causas que dieron, especialmente porque dicho Cristóbal de Tapia no era tan



dor y como rey absoluto si se le hubiera antojado pretenderlo. Esta primera parte de nuestra tarea está terminada, tenemos que tomar aliento para proseguir la labor.

Antes de dejar la pluma nos incumbe formar juicio acerca del hecho más culminante, la conquista. Al referirla la hemos apreciado en su parte material, necesitamos examinarla por su lado filosófico y moral. La guerra y muchas veces su consecuencia inmediata la conquista, es uno de los grandes errores de la humanidad; como hecho aislado se presenta con su inseparable cortejo de sangre, dolores y crímenes, bien nazca de una acción necesaria, ya dimane del empleo injusto de la fuerza del poderoso contra el débil; no cambia su carácter por el móvil que las dirige, el tiempo en que se ejecuta, ni la nación que la emprende y resista. Siempre y en todos casos, según la valiente expresión de Gratry, ¡qué importa al conquistador el destruir y asolar los pueblos, con tal de quedarse con los despojos de los muertos!

Dícese que la guerra es un mal necesario; dejamos la controversia á quien quiera dirimirla. La verdad es, que frecuentemente después de levantado el tremendo azote, seca la sangre que halagó la tierra, enjugadas las lágrimas, olvidados un tanto los dolores, renacen la tranquilidad y el consuelo, y la Santa Providencia sabe sacar del espantoso cataclismo enseñanzas y adelantos para la humanidad. ¿Debemos colocar la conquista de México en este caso privilegiado? ¿El inmenso cúmulo de desdichas sufridas por los pueblos de América trajeron algún provecho para la civilización? Nos apresuramos á responder afirmativamente.

Para fundar nuestro aserto basta comparar lo antiguo con lo moderno; el acopio de conocimientos perdidos con el tesoro de conocimientos existentes, y pronunciar en favor del lado en donde se encuentra la ventaja. Sin duda que del descubrimiento de América, resultó este gran milagro, se duplicó el mundo. La familia humana estaba dividida en dos grandes fracciones, separadas, desconocidas una de la otra, sin comunicación ni trato; crecían y se desarrollaban, caminando por senderos distintos al término lejano del progreso: la conquista las fundió en una sola turquesa, produjo la unidad en la pluralidad, hizo un sólo cuerpo del género humano, obligándole á seguir el mismo camino hacia la perfección indefinida, jamás infinita.

Gran calamidad fué para la Europa la irrupción de los pueblos bárbaros del Norte, y pérdida grande la del extenso y muy adelantado mundo romano; pero aquel relajado imperio había extraviado la senda del adelanto, pagaba sus crímenes con sangre, como con sangre había sembrado sus doctrinas, y de las cenizas de aquella sociedad corrompida nacieron las poderosas naciones modernas. En la conquista de América, una civilización más adelantada y progresiva vino á destruir otra civilización mucho menos perfecta y por su índole un tanto estacionaria; si en el orden social se encontraban pueblos en organización civil, mil otros había en estado totalmente primitivo y salvaje; de Norte á Sur los elementos civilizadores pugaban con los instintos del hombre vagabundo, produciendo un laberinto, un estado que se acercaba al embrionario. La invasión europea vino á poner término al caos; prodújose la luz de una manera instantánea, y de la ruina de lo pasado brotaron los pueblos del Nuevo Mundo.

Sin pretender abrazar todo el continente, meditemos en lo acontecido en nuestra patria. La religión es un principio civilizador por excelencia; es el primer instinto racional en el salvaje, la norma para un conjunto en marcha progresiva. La moral azteca bien merecía la calificación de adelantada y buena, mas iba hermanada con negras supersticiones tomadas de la adivinación y de la cabala. Su mitología terrible, abigarrada, ofrecía un conjunto de divinidades monstruosas, una colección de leyendas á veces insulsas y pueriles. El culto era verdaderamente horrendo; pedía sangre continuamente derramada. Disgústase el ánimo á la consideración de aquellas crueles penitencias, en que el endurecido creyente ofrece impasible el rojo licor de sus venas, ó sufre las más punzantes torturas; pero la razón se subleva y horroriza á la vista de la víctima humana, no sólo inmolada al golpe del cuchillo, sino ofrecida en otras formas exquisitas aplicando un refinamiento de crueldad. Cualesquiera de las religiones en que se suprime tal barbarie, es más humana y aceptable que ésta. Borrarla de la faz de la tierra fué un inmenso beneficio; sustituirla con el cristianismo, fué avanzar una inmensa distancia en el camino de la civilización. Esta conclusión es para nosotros axiomática, evidente, clara como la luz meridiana.

Alguien ha estampado, que el catolicismo unido con la Inquisición equivalía al rito azteca; no admitimos la frase, porque el símil

está fundado en semejanzas traídas de tan lejos, que es verdaderamente absurdo. Admitiéndole, sin conceder, observaremos de paso, que el terrible tribunal en nuestro país era arma política, más que instituto religioso; ninguna jurisdicción ejercía sobre los indígenas sustraídos á sus juicios por las leyes; llenaron generalmente las cárceles del Santo Oficio españoles, portugueses ó extranjeros; contados fueron quienes perecieron quemados vivos; en los dos y medio siglos de existencia en nuestro país del Tribunal de la Fé, la suma de los penitenciados de todas clases y categorías no alcanza ni de muy remoto, no ya al inmenso número de víctimas inmoladas en sólo la dedicación del teocalli mayor, pero ni aún en las solemnidades de un año comun. La Inquisición fué un accesorio pegadizo y extraño al catolicismo; la víctima humana constituía la esencia del ritual azteca.

No entraremos en la enumeración minuciosa de todas y cada una de las ventajas traídas por la civilización europea, porque sería poco menos de imposible; nos contentaremos con indicar algunas de las más principales. La escritura geroglífica, todavía insuficiente y en vía de formación progresiva; cedió el lugar á la escritura fonética perfecta y acabada. El conocimiento y la aplicación del hierro trajo inmensa ganancia. Por un capricho extraño de la suerte, el primer uso y empleo que los pueblos americanos vieron del útil metal, fué en la espada que armaba al conquistador y en la marca con que se herraba á los esclavos; sólo algún tiempo después de pasada la catástrofe pudieron observar, que aquellas hojas brillantes y duras, en mil formas diversas y de distintos tamaños, podían servir á los usos industriales más complicados, á los domésticos más minuciosos, á todas las necesidades de la vida; entonces notaron con asombro que del duro mineral brotaban á cientos las artes, como allá en los tiempos fabulosos saltaron los dioses y las diosas del tepatl, arrojado desde el oncenno cielo á la tierra por la primitiva deidad Omecihuatl. Con el tiempo, la humanidad y la ley quebraron el hierro del esclavo, quedando ya comunes las armas en manos del vencido y del vencedor.

Las artes y las ciencias descubrieron nuevos é inmensos horizontes á la inteligencia de los indígenas, prometiéndoles para el porvenir la mejora, el adelanto, la igualdad con sus señores. Comuniándoles el vigor de la sabiduría, haciéndoles varoniles y duros por

el sufrimiento, armándoles de esos terribles ingenios que los hombres inventan para arrancarse una vida que parece que en los demás estorba, las naciones sojuzgadas sufrieron una completa transformación, quedando aptas con el tiempo para emprender y luchar por propia cuenta.

En épocas remotas vivieron en América los animales útiles compañeros del hombre; con motivo de un cataclismo, por el cambio de condiciones biológicas en el continente ó porque les agotaran las tribus salvajes, aquellos animales perecieron, dejando sus despojos en las capas geológicas como demostración de su pristina existencia. Los castellanos les trajeron de nuevo á sus conquistas. Hubo como una especie de asimilación. El conquistador, sus descendientes, la gente vigorosa y activa de los campos se apropiaron el brioso caballo, destinado para la guerra, á los viajes prontos y lejanos, á los ejercicios de valor y destreza; las razas mezcladas se tomaron la arisca y fuerte mula, entregada al transporte de las mercancías, á mover el carro y los vehículos de tránsito, y si el principal empleo del cuadrúpedo era en la recua y en el tiro, prestábase también como cabalgadura para atravesar las comarcas montuosas y difíciles; el pollino quedó como propio de los indígenas de raza pura, con su paso lento, su frugalidad y su paciencia, sujeto al desempeño de los quehaceres del pequeño tráfico, rudos sin embargo y siempre mal remunerados. Estas aplicaciones prácticas, con todas las que de ellas se producen, trajeron sin duda una inmensa revolución social, siendo de las mayores consecuencias la de haber recobrado los mayas la dignidad humana, ya que antes estaban reducidos á la miserable condición de bestias de carga.

El toro, prestando su esfuerzo á los trabajos agrícolas, alivió las faenas del rústico; fecundóse la tierra en porciones más extensas, la cosecha se tornó más productiva y menos precaria, además de la perfección del grano obtenido. Contribuyó el cordero con su vellón para abrigo y vestido de aquellos pueblos desnudos, antes reducidos para cubrir sus necesidades al uso del algodón y de las pieles de los animales bravos matados en la caza. La vaca y la cabra con sus productos naturales; ambas especies reunidas á los rebaños de carneros, á las piaras de cerdos y á la cría de diversos animales de corral produjeron una alimentación más abundante, sabrosa y nutritiva, al mismo tiempo enemiga del hambre del pobre y solicita-

dora del gusto. Empleáronse las pieles en mil usos antes desconocidos, mientras otros despojos quedaron aplicados, ya á ciertos artefactos, ya al abono de las campiñas arables. La base de la alimentación la formaban el maíz, frijol y pimienta, con otras semillas recogidas en pequeñas fracciones en fuerza de perseverante labor. El trigo, la cebada, algunas especies de hortalizas y aun algunos frutos, hicieron más variado el cultivo, propio de los diversos climas, en mayor escala y por consiguiente apropiado á precaver la carestía, pues rendimientos más considerables presentan depósitos para el caso de urgentes necesidades. Sin duda que esta manera de sana nutrición ataba por mucho las plagas y enfermedades producidas por el consumo de yerbas sin sustancia y raíces perjudiciales.

No fué despreciable enseñanza la ciencia de navegar, ni los diversos medios de locomoción. Deriváronse del cruzamiento de las razas, pueblos bien formados, de viva imaginación, listos para las nuevas doctrinas; la mejora de los usos y de las costumbres, la decencia en los trages, la conveniencia en muebles y utensilios, el gusto en adornos y compostura.

Cansado y por demás inútil nos parece proseguir la enumeración de las ventajas obtenidas; convencidos como estamos de esta verdad, nos figuramos que el ánimo más resistente quedará vencido por la evidencia de los hechos. Adviértase que vamos juzgando de los resultados de la conquista; en manera alguna prejuzgamos, ni ajustamos á la misma medida, los problemas complexos de la dominación española y de la independencia de los pueblos americanos. Cada acontecimiento consta de elementos propios, de causas determinantes y motivos peculiares, razón de ser para llegar á este ó al otro término; de aquí la diferencia de argumentos, la desigualdad de las conclusiones.

De desear hubiera sido que, del naufragio en que pereció la antigua civilización indígena, se hubieran salvado algunos conocimientos, por cierto bien adelantados y preciosos. Los métodos prácticos por medio de los cuales aquellos astrónomos llegaron á la determinación de los movimientos aparentes del sol y al valor del año trópico. El arte de labrar y pulir las piedras finas, entallar las rocas duras, sacar objetos complicados y láminas delgadas de la obsidiana. Fundir figuras de oro y plata en una pieza, ya firmes, ya mo-

vedizas, y lograr joyas y filigranas sin soldadura. Aplicar á las vasijas de barro los barnices iguales y transparentes que usaban los alfareros de obra fina, con los colores que, aún después de haber permanecido por siglos bajo la tierra, se presentan todavía frescos y brillantes. Los tejidos sutiles de algodón, mezclados con sedosas plumas y el pelo del conejo. A esto debiera debido juntarse, no perseguir imprudentemente los antiguos anales hasta casi extinguirlos, pues de su estudio habría resultado tal vez la solución de los oscuros problemas, ahora para nosotros insolubles, acerca del origen y de la filiación de aquellas naciones. Conservando esas artes insipientes, en lo que tenían de aplicaciones prácticas, desarrolladas y llevadas á mayor perfección, hubieran acrecentado ese gran depósito civilizador, que los pueblos se legan unos á otros en la sucesión de los siglos, para hacer siempre más rico el tesoro de la ciencia humana.

Hemos oído disputar acaloradamente acerca de las ventajas que los pueblos americanos hubieran sacado, caso de que la conquista se hubiera verificado por otra nación que no la castellana. Colocada en esta forma la controversia es especulativa por su misma esencia. En los campos de la divagación y del supuesto, amplio campo encuentra la imaginación para lanzarse á regiones en donde no puede ser perseguida: nosotros abandonamos ese terreno facticio, para seguir el de la realidad. Los hechos consumados se prestan á explicación, pero no á réplica; lo que fué, fué, sin que logre torcerle ó borrarle ningún género de argumentaciones. Los castellanos conquistaron ambas Américas y su conquista trajo bienes para el adelanto progresivo de la humanidad.